



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ORDEN DEL DÍA

30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Salón 3, Segundo Piso. Gante. No. 15.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.
- 5.- Lectura de los asuntos turnados a la Comisión:
 - a) Comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se envía la minuta con fecha del 8 de noviembre de 2012, a través de la cual se comunica el acuerdo al que se llegó en la reunión de trabajo con la comunidad transexual, travesti y transgénero.
 - b) Nota informativa de la reunión de trabajo sostenida el 16 de noviembre con representantes de grupos transexuales PRODIANA, Comisión Nacional de la Diversidad Sexual y Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
 - c) Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este Órgano Legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de abandono de infantes así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal que presenta el Dip. Orlando Anaya González.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

d) Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal para su análisis y dictamen que presenta el Dip. Jorge Zepeda Cruz.

e) Iniciativa de reforma al título de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 Años Residentes en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social.

6.- Asuntos generales:

- a) Publicación de la Colección de Cuadernos de Desarrollo Humano "Los Vulnerables".
- b) Nombramiento de los asesores de la Comisión.
- c) Oficio de Ser Humano A.C. para la cena de gala del día 6 de diciembre.